MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

21 *ORDEN de 29 de diciembre de 1997 por la que se anuncia convocatoria pública (1/98) para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y previo informe de la Secretaría de Estado para la Administración Pública en el caso de puestos no incluidos en el punto tercero del Acuerdo de Consejo de Ministros de 19 de febrero de 1988 o que no figuren en relación de puestos de trabajo,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al ilustrísimo señor Subsecretario de Economía y Hacienda (Subdirección General de Gestión de Recursos Humanos, paseo de la Castellana, 162, planta 14, 28071 Madrid), en el anexo II en el que alegarán los méritos que se consideren oportunos.

Tercera.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes incluirán en la solicitud su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Cuarta.—El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden y se presentarán en los Registros y oficinas previstos en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Estas últimas oficinas tiene obligación de cursar las solicitudes recibidas dentro de las veinticuatro horas a partir de su presentación.

Quinta.—Los nombramientos derivados de la presente convocatoria, cuya resolución se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», deberán efectuarse en el plazo máximo de un mes contado desde la finalización del de presentación de solicitudes; dicho plazo podrá prorrogarse hasta un mes más.

El plazo para tomar posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese o al del cambio de la situación administrativa que en cada caso corresponda.

Sexta.—Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son elegidos y prestan sus servicios en Ministerio y organismo distinto del convocante, certificado extendido por la unidad de personal donde se encuentre destinado, especificando el grado personal consolidado y la fecha de consolidación, el nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando y el tiempo de servicios efectivos reconocido para el cómputo de trienios.

Séptima.—Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y previa comunicación a la autoridad que la acuerda, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.

Madrid, 29 de diciembre de 1997.—P. D. (Orden de 6 de octubre de 1997, «Boletín Oficial del Estado» del 22), el Subsecretario, Fernando Díez Moreno.

Ilmo. Sr. Secretario general técnico.

ANEXO I

Secretaría de Estado de Hacienda

TRIBUNAL ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO CENTRAL

Presidencia

Plazas: 1-6. Denominación del puesto: Ponente adjunto. Número de puestos: 6. Nivel: 28. Complemento específico: 2.342.616 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Experiencia en resolución de expedientes sobre reclamaciones económico-administrativas, gestión presupuestaria e inversiones, y análisis y desarrollo informático de los mismos.

Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos

Gabinete del Secretario de Estado

Plaza: 7. Denominación del puesto: Secretario de Director del Gabinete del Secretario de Estado. Número de puestos: 1. Nivel: 14. Complemento específico: 547.692 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: CD. Requisitos del puesto: Funciones propias de Secretaría. Tratamiento de textos y bases de datos. Conocimientos informáticos generales. Conocimientos de inglés. Disponibilidad horaria. Experiencia en puesto similares.

Secretaría de Estado de Economía

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y DEFENSA DE LA COMPETENCIA

Unidad de Apoyo

Plaza: 8. Denominación del puesto: Vocal asesor. Número de puestos: 1. Nivel: 30. Complemento específico: 2.423.640 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Amplia experiencia en análisis coyuntural del comercio exterior y de la balanza de pagos. Formación específica en contabilidad nacional. Conocimiento de los idiomas francés e inglés, escrito y hablado. Licenciado/a en Ciencias Económicas.

Plaza: 9. Denominación del puesto: Vocal asesor. Número de puestos: 1. Nivel: 30. Complemento específico: 2.423.640 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Amplios conocimientos y experiencia en materia de inflación, especialmente respecto a la estructura y características del IPC, análisis de sus resultados y de los factores de oferta y demanda que los condicionan, política monetaria, etc. Experiencia en la realización de estimaciones sobre la evolución del IPC a corto y medio plazo. Experiencia en el estudio de medidas contra la inflación y de las repercusiones sobre la misma de otras actuaciones de la política económica o de acontecimientos económicos nacionales o extranjeros. Dominio de los idiomas francés e inglés. Licenciado/a en Ciencias Económicas.

Plaza: 10. Denominación del puesto: Vocal asesor. Número de puestos: 1. Nivel: 30. Complemento específico: 2.423.640 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Amplios conocimientos macroeconómicos. Experiencia en el sector público y en el área monetaria. Amplia experiencia en elaboración de informes sobre coyuntura económica. Conocimiento de los idiomas francés e inglés.

Plaza: 11. Denominación del puesto: Vocal asesor. Número de puestos: 1. Nivel: 30. Complemento específico: 3.072.144 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Amplios conocimientos y experiencia en análisis de la coyuntura económica, particularmente en las áreas de mercado laboral y precios. Amplios conocimientos y experiencia en contabilidad nacional y elaboración de previsiones macroeconómicas. Conocimiento de los idiomas francés e inglés. Licenciado/a en Ciencias Económicas.

Subdirección General de Previsión y Coyuntura

Plaza: 12. Denominación del puesto: Subdirector general adjunto. Número de puestos: 1. Nivel: 29. Complemento específico: 2.423.640 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Amplia experiencia en contabilidad nacional, análisis de la coyuntura y previsiones macroeconómicas. Nivel elevado en los idiomas inglés y francés.

Tribunal de Defensa de la Competencia

Secretaría del Presidente

Plaza: 13. Denominación del puesto: Jefe del Despacho del Presidente. Número de puestos: 1. Nivel: 29. Complemento específico: 2.423.640 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Experiencia en elaboración de informes sobre disposiciones legales y sobre defensa de la competencia; conocimientos de idiomas.

Subdirección General de Estudios

Plaza: 14. Denominación del puesto: Subdirector general. Número de puestos: 1. Nivel: 30. Complemento específico: 3.072.144 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Conocimiento de la legislación en materia de libre competencia española y comunitaria; conocimiento de expedientes en materia de defensa de la competencia; inglés y francés.

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer apellido:		Segundo apellido:		Nombre:
DNI:	Fecha de nacimiento:	Cuerpo o Escala a que pertenece:		Número de Registro de Personal:
Domicilio (calle y número):		Provincia:	Localidad:	Teléfono:

DESTINO ACTUAL

Ministerio:		Dependencia:		Localidad:
Denominación del puesto de trabajo	Nivel C. destino	C. específico	Grado consolidado	Fecha de posesión

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha..... («BOE» de .....) para el puesto de trabajo siguiente:

Puesto de trabajo	Nivel	Centro directivo/Unidad/OO. AA.	Localidad

MÉRITOS QUE SE ALEGAN:

En ....., a ..... de ..... de 199 ....
(Lugar, fecha y firma)

ILMO.SR. SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA.-SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA.
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS.
Paseo de la Castellana, 162 - Planta 14
28071 MADRID

22 *RESOLUCIÓN de 23 de diciembre de 1997, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación (LD 17/1997).*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de junio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 103 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, y de la Resolución de 28 de febrero de 1997, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

En su virtud, he dispuesto convocar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada puesto a que deseen optar, al Ilmo. Sr. Director general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica), calle San Enrique, 26, 28020 Madrid, y una copia de la misma al Centro de destino del que dependa el puesto solicitado.

Tercera.—Las solicitudes, ajustadas al modelo publicado como anexo II de esta Resolución, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica), en los Registros Generales del Ministerio de Economía y Hacienda, o en el de la respectiva unidad de ámbito periférico, según la localización de los puestos de trabajo, así como en los organismos previstos en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta.—Los aspirantes incluirán en la solicitud sus datos personales, número de Registro de Personal y currículum vitae, en el que consten: títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que consideren oportuno, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Madrid, 23 de diciembre de 1997.—P. D. (Resolución de 28 de febrero de 1997, «Boletín Oficial del Estado» de 12 de marzo), el Director general, José Aurelio García Martín.

ANEXO I

Agencia Estatal de Administración Tributaria

Delegación Especial de Andalucía

Puesto de trabajo: Jefe de Dependencia Regional de Informática Tributaria. Número de puesto: Uno. Nivel: 29. Complemento específico: 5.397.696 pesetas. Localidad: Sevilla. Adscripción: Grupo A.

Delegación de Málaga

Puesto de trabajo: Inspector Jefe adjunto. Número de puesto: Uno. Nivel: 28. Complemento específico: 4.079.184 pesetas. Localidad: Málaga. Adscripción: Grupo A. Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado. Observaciones: Puesto adscrito a la especialidad de Inspección Financiera y Tributaria y Gestión y Política Tributaria.

Delegación Especial de Madrid

Delegación de Madrid (Administración de Alcalá de Henares)

Puesto de trabajo: Administrador de la Agencia G.A. Número de puesto: Uno. Nivel: 28. Complemento específico: 4.079.184 pesetas. Localidad: Alcalá de Henares. Adscripción: Grupo A. Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado.